

ACTA DE LA COMISION DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE DERECHO
CELEBRADA EL DIA 29 DE JUNIO DE 2.025

En la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla, siendo las 10,00 horas del día veintinueve de junio de dos mil veintiséis, se celebra, con la asistencia de las personas que seguidamente se indican, sesión de la Comisión de Calidad del Centro, con el siguiente Orden del Día:

Punto Primero: Informe de la Sra. Vicedecana de Calidad e Innovación Docente.

Punto Segundo: Información sobre los títulos sometidos a renovación de la acreditación:

- Máster Universitario en Derecho Constitucional
- Máster Universitario en Abogacía y Procura
- Máster Universitario en Asesoría, Jurídico-Mercantil, Fiscal y Laboral
- Máster Universitario en Relaciones Jurídico-Privadas
- Máster Universitario en Derecho Público.

Punto Tercero: Seguimiento de los siguientes títulos: Grado en Derecho y dobles grados con Derecho (Derecho/ADE, Derecho/ECO, Derecho/FICO y Derecho/Filosofía), Grado en Criminología, Máster en Derecho Penal y Ciencias Criminales. Análisis de indicadores de los títulos sometidos a autoinforme en la convocatoria 2025-2026.

Punto Cuarto: Información sobre el Doble título Internacional Grado en Derecho en Sevilla y Laurea Magistrale in Giurisprudenza in Florencia.

Punto Quinto: Información sobre el seguimiento externo de la información pública disponible del Máster Universitario en Derecho y Ética de la Inteligencia Artificial.

Punto Sexto: Planes de mejora de los títulos

Punto Séptimo: Ruegos y preguntas.

ASISTENTES: Fernando H. Llano Alonso, como Decano de la Facultad de Derecho, Inmaculada Marín Alonso como Vicedecana de Calidad e Innovación Docente y Rocío Lasarte López como Vicedecana de Másteres y Prácticas. Profesorado: María José Asquerino Lamparero, Jara Bocanegra Márquez, Elena Cano Bazaga, Antonio M. Cubero Truyo, María Luisa Domínguez Barragán, Asunción Marín Velarde, María Pilar Martín Ríos, M^a Ángeles Pérez Marín, Carmen Requejo Conde, Eduardo Román Vaca, Carmen Solís Prieto, César Villegas Delgado. Representante del Colegio de Administradores de Fincas: Soledad M. Forero Mogedas. Representantes del PAS: Raquel Cosano Sojo.

AUSENTES con justificación: Laura Gómez Abeja, Cristina García Arroyo, Ana Domínguez Morales, Salomé, Rodrigo Viguera, Matilde Pacheco, Ángel Tinoco Pastrana, M^a Ángeles Pérez Marín, David Almagro Castro, representantes Colegio de Procuradores (Pilar Durán Ferreira y Elena Sánchez Delgado), M^a Mar Leal Adorna, M^a Teresa Mories Jiménez, representante alumnos (Javier Romero Moreno), Rodrigo Viguera Revuelta.

AUSENTES sin justificación: Beatriz Campuzano y representante Colegio de Abogados.

1.- Primer Punto del Orden del Día: el Sr. Decano hace una breve presentación y tras unas palabras de bienvenida y agradecimiento por la asistencia a los presentes, informa de que debe marcharse y deja la sesión a cargo de la Vicedecana de Calidad e Innovación Docente.

Código Seguro De Verificación	iYsgA77utJcMWSV49/S6aw==	Fecha	02/07/2026
Firmado Por	RAQUEL COSANO SOJO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/iYsgA77utJcMWSV49%2FS6aw%3D%3D	Página	1/4



La Sra. Vicedecana reitera el agradecimiento a los presentes, especialmente a la representante del Colegio de Administradores de Fincas, e informa brevemente sobre la calidad de los títulos en los distintos niveles de tramitación. Recuerda a los presentes que a finales de este año se iniciará el procedimiento de renovación de la acreditación del Grado en Derecho, por lo que, como se indicará en otro punto del orden del día, se ha hecho un análisis específico de todos los indicadores disponibles de cara a afrontar mejor dicho proceso.

2.- Segundo Punto del Orden del Día: la renovación de la acreditación de los másteres de Derecho Constitucional, de Abogacía y Procura, de Asesoría Jurídico-Mercantil, Fiscal y laboral, de Derecho Público y de Relaciones Jurídico-Privadas, se encuentran a la espera del informe definitivo de la ACCUA. El informe provisional contiene bastantes recomendaciones motivadas por las modificaciones de los planes de estudio de algunos másteres. Se da cuenta de la situación de tales títulos a día de hoy y se acuerda una reunión, a continuación de ésta, entre la Vicedecana de Másteres y Prácticas Externas (Prof. Rocío Lasarte) y los coordinadores de los másteres de Relaciones Jurídico privadas (Prof. Asunción Marín) y de Derecho Público (Prof. César Villegas).

Se comenta especialmente una de las recomendaciones en el máster de Abogacía y Procura: la adecuación de la oferta de plazas que consta en la memoria de verificación (120 plazas) a la oferta real que hace el Centro (90 plazas). Esta discordancia está motivada por la imposibilidad de crear un grupo adicional de clase, dadas las dificultades de financiación de la Universidad para la autorización de nuevos grupos. El profesor Cubero propone negociar con el rectorado para aumentar los tres grupos existentes en 15 estudiantes, aunque sea de forma transitoria. Esta propuesta conllevaría la sobrecarga de la docencia del máster, con la consiguiente presión de los TFM y sobre los destinos de prácticas. El coordinador del máster, el profesor Lázaro, informa de conversaciones con los servicios centrales sobre el tema y pone sobre la mesa las dificultades por falta de espacios.

Otro punto crítico y común a todos los másteres son los destinos de prácticas, salvo para Abogacía que no plantea grandes problemas en este aspecto. Para los estudiantes de abogacía se ha anticipado el plazo de matrícula para que los estudiantes puedan llegar a tiempo a las dos pruebas estatales de acceso a la profesión, a pesar de la variabilidad en las fechas de celebración. Se recomienda a los Departamentos, profesores y estudiantes a que valoren opciones de seguimientos que permitan finalizar el TFM a finales de mayo.

3.- Tercer Punto del Orden del Día: informes de seguimiento y planes de mejora de los Grados de Criminología, Derecho y sus dobles con ADE, FICO, Economía y Filosofía, y el máster en Derecho Penal y Ciencias Criminales. La Vicedecana de Calidad e Innovación Docente hace un breve resumen sobre la “buena salud” de la que gozan estos títulos, recordando a los presentes que las comisiones delegadas de tales títulos han realizado un análisis exhaustivo de los indicadores que llevan a tal conclusión. Da la palabra a la coordinadora del Grado en Derecho y sus dobles, la profesora M^a Luisa Domínguez, quien ofrece algunos datos significativos. Comenta el resultado del trabajo de la comisión delegada del Grado en Derecho y expone la situación de todos los indicadores, especialmente la tasa de graduación en Derecho que no llega al 50%. Explica que no es un dato preocupante porque los estudiantes sólo postergan el final de sus estudios; no abandonan sus estudios sino que se gradúan más tarde. Derecho tiene datos muy buenos en cuanto a tasa de eficiencia, índices de satisfacción, profesorado doctor, sexenios, innovación, etc. Por su parte, los títulos dobles con Derecho tienen incluso mejores datos.

Código Seguro De Verificación	iYsgA77utJcMWSV49/S6aw==	Fecha	02/07/2026
Firmado Por	RAQUEL COSANO SOJO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/iYsgA77utJcMWSV49%2FS6aw%3D%3D	Página	2/4



Respecto a los proyectos de innovación es probable que no sea tan bueno en los próximos años por las dificultades de financiación de la Universidad y la reciente limitación a 12 profesores colaboradores. Se comenta también la dificultad para ofrecer destinos de prácticas externas a todos los estudiantes. Hay suficientes convenios, pero no todos los destinos ofrecen plazas. Hay un breve debate sobre el tema de las prácticas en la modalidad de convocatoria con candidato propuesto, sobre las dificultades de encontrar plazas a causa de la competencia del resto de Facultades de Derecho que hay en Sevilla, especialmente las privadas. Aunque sólo son 6 créditos en los títulos de grado, se requiere un gran esfuerzo y la colaboración del profesorado para completar la oferta necesaria. La Sra. Soledad Forero plantea el colegio de administradores de fincas y su servicio jurídico como destino. La profesora Elena Cano manifiesta su preocupación por la insuficiencia de plazas de prácticas y propone a la Vicedecana de Postgrado y Prácticas que aproveche las cátedras de empresa con la US para buscar otros nichos de prácticas.

Otro aspecto que señalar es la información pública disponible. Se requiere una llamada a los Dptos. para que actualicen la información en sus páginas web y, especialmente, publicar de manera clara el procedimiento de asignación y evaluación de los TFG y TFM.

Se abre en este punto un debate sobre los problemas del profesorado para evaluar los TFG y TFM elaborados con ayuda de herramientas de inteligencia artificial. Se pone de manifiesto la necesidad de tomar medidas que pueden ir desde la elaboración por parte de cada alumno de un documento sobre el uso que ha hecho de la IA, hasta una modificación del sistema con la mayor valoración de la defensa oral. Cada departamento tiene un sistema distinto para la elección de los temas y el desarrollo de los trabajos, el profesor Román Vaca detalla el suyo basado en un sistema de supuestos prácticos. La profesora Cano Bazaga plantea que en su departamento tienen unas directrices claras y un seguimiento a lo largo del año mediante la entrega de varios borradores y opina que hay que fomentar la oratoria. A pesar de los distintos modelos, la profesora Martín Ríos plantea la necesidad de que la Facultad cuente con una normativa sobre el uso de la IA que ofrezca seguridad y respaldo a los profesores y conocimiento de las consecuencias por parte de los estudiantes.

En cuanto al título de Criminología, su coordinadora, la profesora Jara Bocanegra, comenta los aspectos principales -tratados previamente en la comisión delegada del título- y los datos positivos. Destaca la tasa de ocupación del 100%, la nota de corte sube, la tasa de egresados es muy alta. La Facultad está tramitando una modificación sustancial del plan de estudios. El único aspecto preocupante es la oferta de destinos de prácticas, especialmente por no ser un grado profesionalizante. La Vicedecana de prácticas señala que se hace un gran esfuerzo en este sentido y se buscan destinos adaptados al alumnado de este título y del máster en Derecho Penal y Ciencias Criminales.

El máster en Derecho Penal también ha implementado por fin el segundo itinerario del plan de estudios. Este título tiene una tasa alta de abandono a causa del gran número de estudiantes extranjeros, muchos de los cuales tienen otros intereses al matricularse. El resto de los indicadores son positivos.

4.- Cuarto Punto del Orden del Día: la Sra. Vicedecana da la palabra a la profesora Carmen Solís, coordinadora del Grado en Derecho en Sevilla y Laurea Magistrale in Giurisprudenza en Florencia, que se encuentra actualmente en el segundo año de implantación.

La profesora Solís comienza informando de las incidencias en el desarrollo del título, especialmente cuestiones administrativas referidas a la salida de nuestros alumnos a Italia y a la llegada de los estudiantes italianos cuando ingresen aquí en cuarto curso. El título está perdiendo alumnos, probablemente a causa de una mala elección en origen. Influye que la nota de corte es baja y han podido

Código Seguro De Verificación	iYsgA77utJcmWSV49/S6aw==	Fecha	02/07/2026
Firmado Por	RAQUEL COSANO SOJO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/iYsgA77utJcmWSV49%2FS6aw%3D%3D		
		Página	3/4

acceder al título estudiantes que no han entrado en el Grado de Derecho. El posible abandono puede deberse también a las dificultades económicas que conlleva el traslado a Florencia. El Decano ha tenido reuniones con el Vicerrectorado de Internacionalización para buscar soluciones mediante becas. De los dos años de estancia mínima, el primero estaría cubierto con beca ERASMUS. Para el segundo curso se está buscando una solución. Por otra parte, el título tiene un encaje complicado de asignaturas, ya que se integran en distintos cursos y grupos. La docencia de los distintos cursos de la titulación se desarrolla principalmente en el mismo turno de mañana y esto complica la asistencia a las asignaturas pendientes de otro curso. La secretaría de la Facultad debería ofrecer una solución a esto ofreciendo la posibilidad de matricularse en algún grupo de tarde del Grado en Derecho. Por otra parte, con motivo de la impartición conjunta de la docencia con otros grupos de Derecho, resulta necesario recordar a los departamentos que deben grabar doblemente a cada profesor encargado de la docencia de ese grupo para evitar problemas con el campus de enseñanza virtual. Estas son incidencias subsanables que se van planteando con la implantación de un título que, por su naturaleza, requiere de grandes dosis de coordinación entre ambas Universidades. El Vicerrectorado de Internacionalización está muy implicado con el título y se ha comprometido a buscar financiación extra, así como a favorecer la puesta en marcha de complementos formativos para conocer el sistema jurídico italiano. Ha habido varias reuniones de los equipos de coordinación de ambas universidades con los estudiantes implicados italianos y españoles para trasladar toda la información oportuna así como para transmitir un mensaje de confianza y cercanía. Se acuerda que se comunique a los Departamentos la necesidad de prestar atención a la aprobación de los programas y proyectos de este título para evitar problemas futuros con el acceso a las listas de estudiantes en la secretaría virtual y con el correcto encuadramiento de los alumnos de cara al acceso a la enseñanza virtual.

5.- Quinto Punto del Orden del Día: para comentar el seguimiento externo de la información pública disponible del máster en Derecho y Ética de la IA, la Sra. Vicedecana da la palabra a la coordinadora del título, la profesora María José Asquerino. Este título implica a tres universidades: Sevilla, Granada y la UNÍA, por lo tanto, requiere un esfuerzo mayor de coordinación. La profesora Asquerino comenta uno de los aspectos más relevantes: la claridad en los criterios de evaluación. Los exámenes son comunes, pero las calificaciones son de cada profesor. Hay que hacer un esfuerzo en este sentido. Otro aspecto sobre el que no hay información pública son las prácticas. La vicedecana de prácticas informa de que se han enviado varias cartas a entidades relacionadas con el título y que estamos a la espera de respuesta. Se publicará la información al respecto en cuanto sea posible.

6.- Sexto Punto del Orden del Día: tras la exposición de datos detallada en los apartados anteriores y los consiguientes debates, se concluye elevar a Junta de Facultad los respectivos Planes de Mejora.

7.- Séptimo Punto del Orden del Día: no hay ruegos ni preguntas

A las 12:00 horas, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

LA SECRETARIA ACCTAL.

Raquel Cosano Sojo (en ausencia de Cristina García Arroyo)

Código Seguro De Verificación	iYsgA77utJcMWSV49/S6aw==	Fecha	02/07/2026
Firmado Por	RAQUEL COSANO SOJO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/iYsgA77utJcMWSV49%2FS6aw%3D%3D	Página	4/4